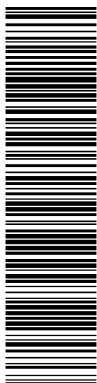


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/3035 - PERSONAL - EXP: 2026/7589	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/3035	
OTROS DATOS Código para validación: G6LUG-MUZL8-FQ5KL Fecha de emisión: 2 de Junio de 2026 a las 12:51:57 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejald de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 02/06/2026 12:51	ESTADO FIRMADO 02/06/2026 12:51



Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 03/06/2026 al 17/06/2026.

Delegación de Personal

DECRETO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL

Visto el Informe emitido por la Jefa de la Unidad de Personal en fecha 2 de junio 2026 cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

"INFORME

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS/AS.

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 16 de abril de 2026, la Directora de la Escuela de Música remite solicitud sobre la necesidad de un Auxiliar Administrativo debido a la finalización de contrato de la actual auxiliar administrativo y en pleno proceso de matriculación del alumnado de la Escuela.

II.- Así mismo, la Dirección de Deportes emite Informe con fecha 6 de mayo de 2026 sobre la necesidad de contratación de dos Auxiliares Administrativos para reforzar las tareas administrativas y la correcta prestación del servicio y mantenimiento de la atención al público de las instalaciones deportivas durante la temporada de verano.

III.- No existiendo en este momento candidatos disponibles en la Bolsa de Auxiliares Administrativos, aprobada en Junta de Gobierno Local de fecha 10 de octubre de 2024 tras realizar el correspondiente llamamiento, resultando **DESIERTO**, y siendo urgente e inaplazable la necesidad de contratación de Auxiliares Administrativos en distintos Departamentos del Ayuntamiento de Aranjuez, se procedió a remitir Oferta de Empleo a la Oficina de Aranjuez, que con fecha 21 de mayo de 2026 ha remitido la relación de candidatos preseleccionados con n.º 13/2026/003915.

IV.- Dado que son doce las/os candidatas/os preseleccionadas/os, procede realizar una selección entre ellas/os, para lo que se precisa la designación de una Comisión de Valoración compuesta por un número impar de miembros, Presidente y dos vocales (con voz y voto) con sus respectivos suplentes y un Secretario.

V.- La competencia para tal designación viene atribuida al Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal conforme a sendos Decretos de Alcaldía números 2026/48 con fecha 9 de enero 2026 y 2024/2457, con fecha 25 de junio de 2024.

CONCLUSIÓN

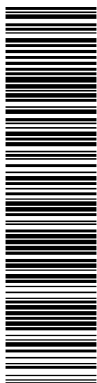
En consecuencia con lo anterior, procede que el Sr. Delegado de Personal designe a los miembros de la Comisión de Valoración para que efectúen la selección definitiva tendente a la contratación temporal de varios Auxiliares Administrativos para los distintos Departamentos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

De igual modo, procede que el mismo Delegado señale, fecha, hora y lugar en la que se ha de componer la Comisión de Valoración para realizar la selección definitiva. "

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer la Comisión de Valoración para la selección de varios Auxiliares Administrativo/as:

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/3035 - PERSONAL - EXP: 2026/7589	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/3035	
OTROS DATOS Código para validación: G6LUG-MUZL8-FQ5KL Fecha de emisión: 2 de Junio de 2026 a las 12:51:57 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 02/06/2026 12:51	ESTADO FIRMADO 02/06/2026 12:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2110188; C6LUC-MUZL8-FQ5KL; CE192A812F268A9D9F731846D568315402900FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Presidente: D^a. Eulalia de Oro Ortega (titular)
D. José Manuel Fernández de Velasco (suplente)

Vocal 1: D^a. Virginia Rodríguez Barroso (titular)
D^a. Cristina Romera García (suplente)

Vocal 2: D^a. Cristina González Vicente (titular)
D. Luis Ureña Anguita (suplente)

Secretario: D^a. Eva María Gil Lazareno (titular)
D^a. Eva María Ibañez Cordero (suplente)

SEGUNDO.- Fijar las pruebas de selección el día **3 de junio 2026 a las 9:00 horas** en el **Centro Cultural Isabel de Farnesio, aula 17**, sito en la Calle Capitán Angosto Gómez Castrillón, 39 de Aranjuez.

Los **miembros del Tribunal** deberán acudir a las **08:30 horas**

En Aranjuez, a fecha de firma.
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL
José de Ruz Fernández